

# GUÍA FÁCIL POR UNA SANTA COLOMA CÍVICA



Ajuntament  
de Santa Coloma  
de Gramenet



A Santa Coloma,  
el civisme és vida!



---

# GUIA FÁCIL POR UNA SANTA COLOMA CÍVICA

Adaptación a Lectura Fácil: Laia Vidal (Asociación Lectura Fácil).  
Ilustraciones y maquetación: Martí Ferrer  
Edición 2022



Este documento sigue las directrices internacionales de la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) y de Inclusión Europe en cuanto al lenguaje, el contenido y la forma, con el objetivo de facilitar su comprensión. El logotipo LF lo certifica. Lo otorga la Asociación Lectura Fácil ([www.lecturafacil.net](http://www.lecturafacil.net))

---



# Apreciemos y respetemos Santa Coloma: ¡Haz que el civismo hable bien de ti y de la ciudad que compartimos!

El civismo es uno de los puntales de la convivencia y uno de los valores esenciales sobre el cual construimos la Santa Coloma que todas y todos queremos. Comportarnos de manera cívica —practicando el respeto por las personas y por el espacio público que compartimos— es mucho más que un deber, es una muestra del sentimiento de aprecio por nuestra ciudad.

Todas y todos tenemos que contribuir a hacer de Santa Coloma una ciudad mejor, más confortable, cuidada y responsable. Y lo podemos hacer con pequeños y sencillos gestos de nuestro día a día como, por ejemplo, haciendo una correcta gestión de los residuos, practicando una tenencia responsable de nuestra mascota, evitando dejar muebles y trastos viejos a la vía pública, y respetando los horarios de descanso de los vecinos y las vecinas, entre otras. Todos estos comportamientos hablan de nosotros y contribuyen, sin duda, a hacer una Santa Coloma de la que sentirnos orgullosas y orgullosos.

En el marco del Plan de Civismo, elaborado con la participación de la ciudadanía y de entidades y asociaciones, hemos desplegado diferentes acciones y medidas porque como colomenses seamos más conscientes de la importancia de integrar estos pequeños gestos en nuestra vida diaria. Y una de las acciones del Plan es la edición de esta 'Guía Fácil por una Santa Coloma cívica', con la que ponemos al alcance de todo el mundo información, consejos y recomendaciones útiles para disfrutar y cuidar nuestra ciudad.

Esta guía nos recuerda, una vez más, que todas y todos, como ciudadanas y ciudadanos de Santa Coloma, como vecinas y vecinos, tenemos que practicar el civismo y la buena convivencia, porque tiene efectos directos en la mejora de nuestro entorno más próximo, en la mejora del medio ambiente y de nuestro bienestar.

A la vez, esta guía forma parte del Plan de Acción Municipal y está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, trazados por las Naciones Unidas, y con los que como municipio estamos muy comprometidos y comprometidas. ¡Entre todas y todos, estamos avanzando y materializando la Santa Coloma para vivir y convivir!

Es importante resaltar que las acciones y recomendaciones recogidas en esta publicación están reguladas a las ordenanzas municipales y que no respetar las normas y comportarnos de manera incívica es susceptible de sanciones. Por lo tanto, la finalidad de esta guía es la de informar, recordar y reforzar la importancia de practicar unos hábitos básicos de comportamiento y respeto hacia las otras personas y hacia el lugar donde vivimos, ¡obligación y, a la vez, responsabilidad de todas y todos!

**Recordamos y practicamos nuestro lema de ciudad: «Estimamos Santa Coloma: ¡Tus cosas hablan de ti! ¡Haz que el civismo a Santa Coloma hable bien de ti!»**

Mireia González Sáez  
**Alcaldessa de Santa Coloma de Gramenet**

# SUMARIO

— Quiero realizar un trámite o una gestión en el Ayuntamiento. ¿Cómo debo proceder ?	8-9
— Quiero mantener una buena relación con el vecindario. ¿Qué debo hacer?	10-11
— Quiero hacer obras en casa. ¿Qué trámites debo realizar?	14-15
— Tengo un comercio. ¿Cómo ser respetuoso y abrir uno nuevo?	16-17
— Me gusta vivir en una ciudad limpia — ¿Qué debo hacer para contribuir? — ¿Dónde debo llevar los restos, muebles, trastos viejos y residuos especiales?	20-21 24-25
— Necesito moverme por la ciudad...	26-27
— Si tengo que desplazarme a pie, ¿cómo lo hago de forma cívica?	28
— Si tengo que desplazarme en bicicleta, ¿cómo lo hago de forma cívica?	29
— Si tengo que desplazarme en patinete, ¿cómo lo hago de forma cívica?	30
— Si tengo que desplazarme en coche o en moto, ¿cómo lo hago de forma cívica?	31
— Tu mascota es una compañía muy buena. ¿Cómo puedo cuidar de mi mascota cuidando de mi ciudad?	34-35
— Me gustan las zonas verdes de mi ciudad. ¿Qué puedo hacer para cuidarlas y mantenerlas?	38-39
— En el Parque Fluvial del Besós:	40
— En el Parque de la Serralada de Marina:	40
— Información de interés	42-44

# QUIERO REALIZAR UN TRAMITE O UNA GESTIÓN EN EL AYUNTAMIENTO

## ¿CÓMO DEBO HACERLO?



Si debes realizar algún trámite, presentar documentación, reclamar o contactar con el Ayuntamiento, lo puedes hacer a través de:

— **Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet**

Plaza de la Villa, 1

Teléfono: 934 624 000

— **Sede electrónica**

Para hacer diferentes trámites y consultar información sobre los servicios y recursos del Ayuntamiento por internet sin desplazarse.

Para hacer algunos trámites, necesitarás tener una [identidad digital](#)

— **Oficina de Información y Atención Ciudadana (OIAC)**

Plaza de la Villa, 1

Teléfonos: 934 624 040 – 934 624 032

Correo electrónico: [oiac@gramenet.cat](mailto:oiac@gramenet.cat)

**Para muchos trámites, es necesario pedir hora:**

[Por internet](#)

Por teléfono: 934 624 090

— **Registro ciudadano**

Inscríbete y te enviaremos información de las iniciativas de participación del Ayuntamiento.

— **Programa de quejas y sugerencias**

Si tienes alguna queja o alguna sugerencia, rellena el formulario de la web.

¡Ayúdanos a mejorar la ciudad!

# QUIERO MANTENER UNA BUENA RELACIÓN CON EL VECINDARIO



## ¿QUÉ DEBO HACER?

- Respeta el descanso vecinal, especialmente entre las 22 h y las 8h.
  - Evita conductas molestas. Por ejemplo, tender la ropa muy mojada o regar las plantas en horas no permitidas.
  - Disfruta y mantén limpios los espacios de uso comunitario.  
Por ejemplo, acordad cómo hacer la limpieza y el mantenimiento. Cuida también a tus animales de compañía.
  - Cuida a los niños y a las personas mayores.
  - Acoge y da la bienvenida al nuevo vecindario.
  - Participa en las reuniones de la comunidad y comunica al presidente o la presidenta de la comunidad cualquier incidencia. Con el diálogo podremos evitar y resolver conflictos.
  - Poneos de acuerdo sobre cualquier incidencia en la comunidad.
  - Se puede crear un documento sobre buenas conductas para mejorar la convivencia, el civismo y el uso de los espacios comunes.
- [El equipo de mediación y apoyo a las comunidades de vecinos y vecinas del Ayuntamiento os puede ayudar a pactar las normas básicas de convivencia.](#)

## MÁS INFORMACIÓN:

**Ley de Propiedad Horizontal y documentos de interés.**



**Servicio de Convivencia, Desarrollo Comunitario y Civismo:**

serveideconvivencia@gramenet.cat



# QUIERO HACER OBRAS EN CASA

## ¿QUÉ TRÁMITES DEBO REALIZAR?



Debes solicitar un permiso en el Ayuntamiento según el tipo de obra:

- [Si son obras menores](#)  
(pequeñas reformas, como por ejemplo instalar un ascensor, instalar una grúa, talar árboles...).
- [Si son obras mayores](#)  
(construir edificios nuevos y grandes reformas).

También debes solicitar un permiso si necesitas ocupar la calle con máquinas, sacos de escombros, casetas de obras, vallas...

Para poner un vado o una zona de reserva de aparcamiento, lee la [Normativa de vado](#).

Los escombros, la tierra y otros restos que se producen se deben verter en sacos o en contenedores especiales.

Será responsabilidad tuya retirarlos una vez finalices las obras.



# TENGO UN COMERCIO

## Para ser respetuoso con el vecindario:

- Debes cumplir el horario de carga y descarga de mercancías.
- Debes cumplir la normativa sobre cartelería en las fachadas.
- Debes hacer una correcta gestión de los residuos que generas.
- Debes mantener la limpieza y el orden en el establecimiento.

## Existe una normativa sobre la limpieza.

**Incumplirla implica una sanción económica.**



## ¿CÓMO SER RESPETUOSO Y ABRIR UN NEGOCIO NUEVO?

¿Qué trámites debo realizar si quiero abrir un establecimiento de alimentación o restauración?

### 1. Comunicarlo al Ayuntamiento,

a la [Oficina de Información y Atención Ciudadana \(OIAC\)](#).

### 2. Solicitar la licencia

- Licencia para nuevos establecimientos de [menos de 120 metros](#).
- Licencia para nuevos establecimientos de [más de 120 metros](#).
- Traspaso de licencias, [para establecimientos que ya existen](#).

### 3. Cumplir las normas de:

[Horarios comerciales](#)

[Obras menores](#)

[Obras mayores](#)

También se recomienda consultar el Plan de regulación de usos comerciales de la ciudad de forma presencial en las Oficinas de Servicios territoriales:  
Dirección: Plaza Olimpo 3  
Horario: de 9 h a 13 h

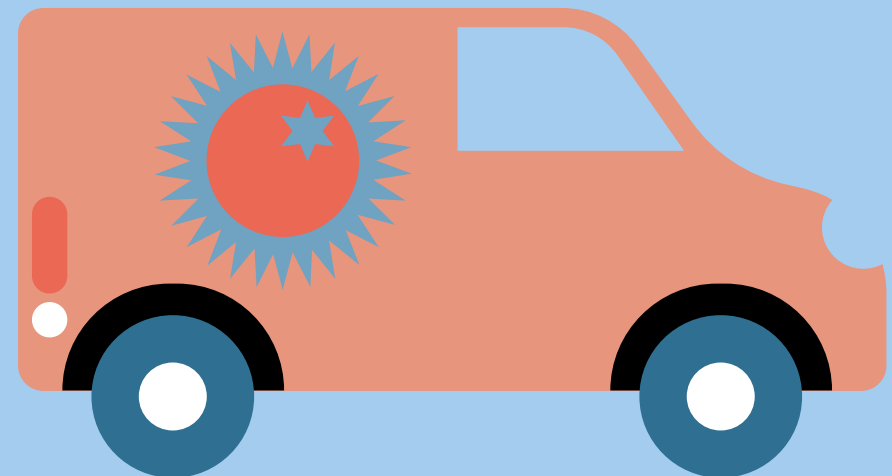


## MÁS INFORMACIÓN:

Canal Empresa de la Generalitat



Requisitos de higiene para los establecimientos



# ME GUSTA VIVIR EN UNA CIUDAD LIMPIA



## ¿QUÉ DEBO HACER PARA CONTRIBUIR?

- Utiliza las papeleras, pero **las bolsas de basura van al contenedor correspondiente.**
- Separa la basura y tírala en el contenedor adecuado.  
**Azul:** Contenedor de papel y cartón.  
**Verde:** Cristal.  
**Amarillo:** Envases ligeros de plástico o metálicos.  
**Marrón:** Residuos orgánicos.  
**Gris:** Desecho.  
 Recuerda que también hay contenedores especiales para pilas, fármacos, ropa, [los puntos de recogida de aceite de cocina](#) y [los puntos verdes](#) de la ciudad.
- Las cloacas no son vertederos: lo que tiramos a las cloacas va directamente al mar.
- Sigue la normativa para tirar muebles y trastos viejos. (muebles, colchones, electrodomésticos...)  
**Te los recogemos en casa de forma gratuita.**  
 Llama al 933 857 312  
 También los puedes llevar a la [desechería](#).  
 Incumplir la normativa comporta una sanción económica.
- Respetar el mobiliario urbano y las fachadas de los edificios: está prohibido pegar carteles y hacer pintadas.
- No sacudas las alfombras, manteles, ropa, etc. en la vía pública.

- Riega las plantas exteriores sin mojar la calle, entre las 23 h y las 7 h.
- Limpia tu trozo de acera, los patios interiores, los pasajes particulares, las rampas del parking, la fachada...
- Si tu vehículo ya no funciona, avisa a una empresa especializada para retirarlo de la calle.
- Apaga el motor del coche si está parado.



---

## ¿DÓNDE DEBO LLEVAR LOS RESTOS, LOS MUEBLES, LOS TRASTOS VIEJOS Y LOS RESIDUOS ESPECIALES?

---

### Recogida de muebles

Te los recogemos en casa de forma gratuita.  
Llama al 933 857 312.

[Incumplir la normativa comporta una sanción económica.](#)

### Puntos verdes

Centros pequeños para recoger residuos (aceite de cocina, tóneres y cartuchos de impresoras, electrodomésticos pequeños...).

Hay dos:

**1.** Punto Verde de Can Calvet.

Fundación Tallers

Calle Almogávares, s/n

**2.** Punto Verde del Raval.

Parque de los Pinos

Calle de los Pirineos, s/n

### Desechería

Carretera de la Roca, BV-5001, km 6

Teléfono: 649 485 931

Los viernes la desechería móvil recorre los barrios de la ciudad. En la web puedes consultar los horarios y las paradas.



# NECESITO MOVERME POR LA CIUDAD ...

Recuerda que para desplazarte por la ciudad la forma más saludable y respetuosa con el medio ambiente es hacerlo caminando, en bicicleta o en transporte público.



## SI TENGO QUE DESPLAZARME A PIE, ¿CÓMO LO HAGO DE FORMA CÍVICA?

- Respetar las señales y la prioridad, sobre todo los cruces con semáforos.

Puedes consultar:

- [Metrominuto](#): una herramienta para conocer los principales itinerarios a pie en la ciudad y el tiempo que tardarás en llegar.
- [Caminos escolares](#): una red de caminos para que los niños y las niñas vayan a la escuela o el instituto.

### Recuerda que...

En todas las zonas reservadas para los peatones, en los barrios para peatones y en las calles residenciales (plataforma única), los viandantes tienen prioridad por delante de los vehículos.

## SI TENGO QUE DESPLAZARME EN BICICLETA, ¿CÓMO LO HAGO DE FORMA CÍVICA?

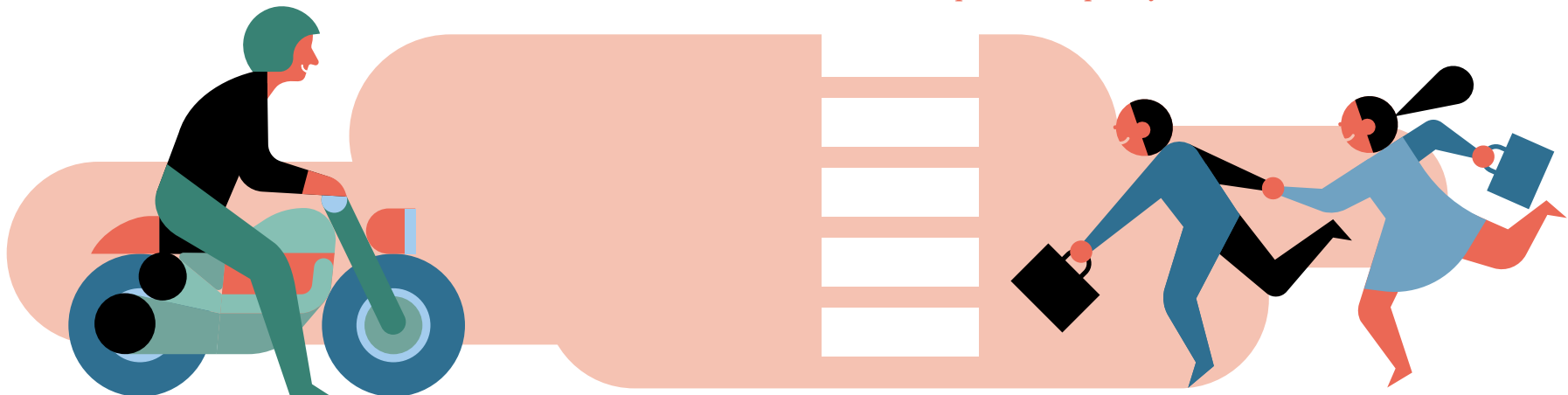
- Respetar las señales viarias, también los semáforos. Circular de forma correcta.
- Utilizar los carriles bici. Si no es posible, utilizar el carril más próximo a la acera.
- Quitarte los auriculares y no atender llamadas.

Debes estar atento a lo que pasa a tu alrededor.

- Circular señalizando tus maniobras.
- Llevar una luz y elementos reflectantes para cuando oscurezca.
- Si tienes menos de 16 años, debes llevar casco.
- Apárcala en los estacionamientos para bicicleta.
- También se pueden atar al mobiliario urbano si no estorban.

### Recuerda que...

Consumir alcohol o drogas y circular en bicicleta está penalizado por ley.



---

## SI TENGO QUE DESPLAZARME EN PATINETE, ¿CÓMO LO HAGO DE FORMA CÍVICA?

---

- Circula sin acompañante.
- Circula fuera de las aceras y de las zonas de peatones.
- Por seguridad, siempre que sea posible, utiliza los carriles bici.
- Respeta las señales viarias, también los semáforos.
- Circula sin utilizar auriculares ni móvil.
- Es muy recomendable llevar casco.
- El patinete no puede superar los 25 kilómetros por hora.
- Por la noche, lleva la luz encendida y elementos reflectores.
- Circula señalizando tus maniobras.
- Puedes utilizar un patinete siempre que seas mayor de 16 años.

### Recuerda que...

consumir alcohol o drogas y circular en patinete está penalizado por ley.

---

## SI TENGO QUE DESPLAZARME EN COCHE O MOTO, ¿CÓMO LO HAGO DE FORMA CÍVICA?

---

- Respeta las señales viarias, también las que estén a las entradas de las islas peatonales, sobre todo la velocidad máxima de circulación.
- Respeta la prioridad para los peatones y las bicicletas en las zonas reservadas y en las que tienen prioridad (calles residenciales de plataforma única, barrios para viandantes, islas peatonales, etc.).
- Reduce el ruido de tu vehículo: del motor, de los altavoces, claxon, aceleradas y frenadas bruscas, etc.
- Respeta a los usuarios más vulnerables: bicicletas, peatones, patinetes... Mantén la distancia de seguridad.
- Para llevar a los niños a la escuela, recuerda que en nuestra ciudad contamos con caminos escolares para poder ir a pie de forma autónoma y segura.
- Si tu vehículo ya no funciona, avisa a una empresa especializada para retirarlo de la calle o ponte en contacto con la policía local.
- Apaga el motor del coche si está parado.
- Estaciona tu vehículo en lugares habilitados y de acuerdo con la regulación existente.
- Respeta los estacionamientos reservados para personas con movilidad reducida.



- Sólo puedes estacionar tu motocicleta/ciclomotor en aceras con una amplitud superior a 4 metros y en las que desde el vehículo hasta la fachada se disponga de un mínimo de 3 metros para el uso de los peatones.

**La policía puede llevarse tu vehículo si:**

- Suena la alarma y molesta a los vecinos.
- Está mal aparcado.
- Permanece más de un mes estacionado en el mismo lugar de la vía pública o presenta mal estado (ruedas pinchadas, cristales rotos...).
- No tiene seguro.

**Recuerda que...**

consumir alcohol o drogas y circular en un vehículo está penalizado por ley.



**MÁS INFORMACIÓN:**

**Horarios de los aparcamientos municipales** 

**Zona azul** 

**Grúa municipal**

Calle del Presidente Companys, 41-43

Teléfono: 934 661 342

**Comisaría Central de la Policia Local**

Calle de Sant Jordi, 40

Teléfono: 934 624 010

**TU MASCOTA  
ES UNA  
MUY BUENA  
COMPAÑÍA**



## ¿CÓMO PUEDO CUIDAR DE MI MASCOTA CUIDANDO MI CIUDAD?

- Inscríbela en el censo de animales del Ayuntamiento.
- Ponle el chip identificativo y las vacunas.
- Recoge y limpia los restos de sus excrementos y diluye su pipí regándolo con agua.
- Límpiala y cepíllala en casa.
- Llévala siempre atada por calle.
- Evita que haga ruido, sobre todo entre las 22 h y las 8 h.

**Incumplir la normativa comporta una sanción económica**

## MÁS INFORMACIÓN:

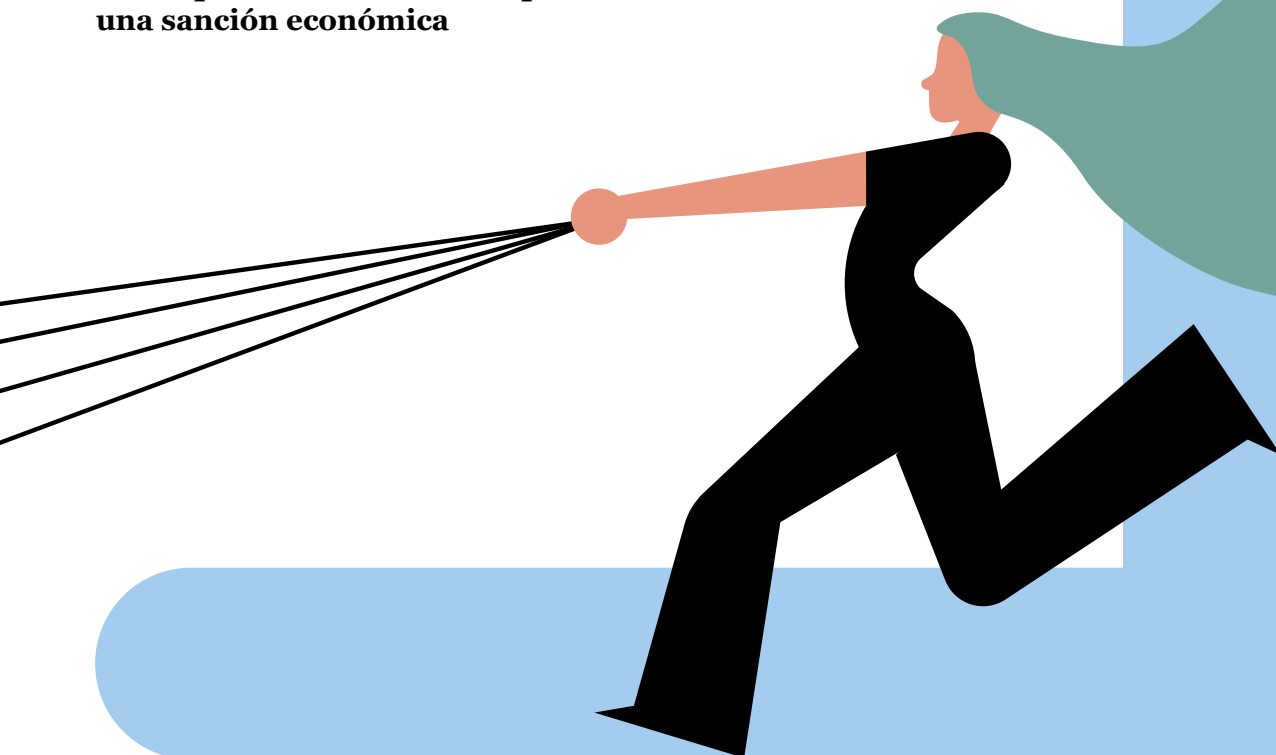
### **Censo de animales de compañía:**



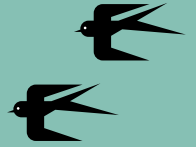
Trámite presencial  
en la Oficina de Información  
y Atención Ciudadana (OIAC)  
Es necesario pedir hora.

Dirección: Plaza de la Villa, 1

Teléfonos: 934 624 040 – 934 624 032



**ME GUSTAN  
LAS ZONAS  
VERDES  
DE MI CIUDAD**



## ¿QUÉ PUEDO HACER PARA CUIDARLAS Y MANTENERLAS?

— Respetar y cuidar de todas las zonas ajardinadas de la ciudad.

### En el Parque Fluvial del Besós:

Si circulas en bicicleta dentro del parque:

- Respetar la prioridad de paso de los peatones.
- No superar los 20 kilómetros por hora.

Si te acompaña tu mascota:

- Recoger sus deposiciones.
- Llévala atada y evita que baje al río.

### Recuerda que...

no es un espacio de baño.

### En el Parque de la Serralada de Marina:

- Caminar siempre por caminos o senderos marcados o señalizados.
- Tirar la basura en casa o en los puntos de recogida.
- Está prohibido hacer fuego o barbacoas fuera de los espacios habilitados.
- Sé muy prudente con todo aquello que comporte peligro de incendio, como los cigarrillos, circular con vehículos de motor o tirar residuos y basura.

## MÁS INFORMACIÓN:

Parque Fluvial del Besòs 

Parque de la Serralada de Marina 



# INFORMACIÓN DE INTERÉS

— [Oficina de Información y Atención Ciudadana \(OIAC\)](#)

Plaza de la Vila, 1  
Teléfonos: 934 624 040 – 934 624 032  
Correo electrónico: oiac@gramenet.cat

— [Oficina Municipal de Información al Consumidor \(OMIC\)](#)

Plaza Villaseca, s/n  
Teléfono: 934 624 090  
Correo electrónico: omic@gramenet.cat

— [Centro de Información y Recursos para Mujeres \(CIRD\)](#)

La CIBA – Paseo de Llorenç Serra, 64  
Teléfonos: 934 661 411 – 690 879 615  
Correo electrónico: cird@gramenet.cat

— [Equipos Básicos de Atención Social \(EBAS\)](#)

Primera atención a personas y familias en situaciones de riesgo social o de exclusión.  
Hay diferentes servicios en la ciudad  
En la web, encuentra el más cercano a tu casa.

— [Oficina Municipal de Escolarización \(OME\)](#)

Rambla de Sant Sebastià, 98 – 100  
Teléfono: 934.624.058  
Correo electrónico: escolaritzacio@gramenet.cat

— **Servicio de Convivencia,  
Desarrollo Comunitario y civismo**

[Equipo de mediación y apoyo a comunidades de vecinos y vecinas](#)

Gestión y ayuda para resolver conflictos vecinales.  
Centro Cívico Fondo-Carrer Wagner, 19  
Teléfono: 93 392 27 14  
Correo electrónico: equipmediadors@gramenet.cat

[Información y asesoramiento a personas extranjeras \(CIAPE\)](#)

Atención y ayuda para personas recién llegadas.  
Centro Cívico Pins: Calle de los Pirineos, 2  
Teléfono: 934 663 940  
Correo electrónico: ciape@gramenet.cat

[Equipo de agentes para el civismo](#)

Información y fomento de la cultura cívica.  
Correo electrónico: santacolomacivica@gramenet.cat

— **Agentes cívicos nocturnos (serenos):**

Si necesitas ayuda por la noche.  
Te pueden acompañar a casa por la noche.  
Horario: de 23.30 h a 6.30 h  
(Cada día del año menos el 18 de octubre).  
Teléfono: 674 213 777

— [Salud Pública](#)

Calle de Rafael de Casanovas, 85, 3r  
Teléfono: 934 624 000  
Correo electrónico: salutpublica@gramenet.cat

— [Policía Local Santa Coloma de Gramenet](#)

Calle Sant Jordi, 40  
Teléfono: 934 62 40 10

---

— [Oficina Local de Vivienda \(OLH\)](#)

Da respuesta a las necesidades ciudadanas en materia de vivienda es el punto del **servicio de detección y reducción de la pobreza energética**.

Plaza José Cámara de la Hoz, s/n

Teléfono: 933 924 745

Correo electrónico: [informacio@gramepark.cat](mailto:informacio@gramepark.cat)

— [Grameimpuls](#)

Calle de Rafael de Casanovas, 40

Teléfono: 934 661 565

Correo electrónico: [informacio@grameimpuls.cat](mailto:informacio@grameimpuls.cat)

— [Red de Bibliotecas Públicas](#)

En la ciudad tenemos cuatro bibliotecas públicas (Central, Can Peixauet, Fondo y Singuerlín)

En la web puedes encontrar las direcciones y los horarios.

— [Centro de Recursos Juveniles Mas Fonollar](#)

Calle Sant Jeroni, 1-3

Teléfono: 93.385.55.01

Correo electrónico: [masfonollar@gramenet.cat](mailto:masfonollar@gramenet.cat)

— [Red de Centros Cívicos](#)

Equipamentos públicos donde las asociaciones y las personas pueden hacer actividades.

Hay 14 centros cívicos en la ciudad.

En la web encontrarás los datos de contacto y las actividades que se realizan en cada centro.

— [Oficina de Asesoramiento de Entidades \(OAE\)](#)

Teléfono: 649 384 344

Correo electrónico: [oficinaentitats@gramenet.cat](mailto:oficinaentitats@gramenet.cat)

— [Punto del voluntariado](#)

Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet

Plaza de la Vila, s/n

Teléfonos: 934 624 079 (extensión 4079) – 646 058 979

Correo electrónico: [puntvoluntariat@gramenet.cat](mailto:puntvoluntariat@gramenet.cat)

Facebook: [@punt.delvoluntari](https://www.facebook.com/punt.delvoluntari)

---

# GUÍA FÁCIL POR UNA SANTA COLOMA CÍVICA



Ajuntament  
de Santa Coloma  
de Gramenet



A Santa Coloma,  
el civisme és vida!

Amb la col·laboració de:

 **AMB** Desenvolupament  
Social i Econòmic



**Diputació  
Barcelona**

**Esta guía también  
la puedes consultar:**

- en catalán
- en inglés
- en árabe
- en urdú
- en chino